



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 218 -2013/SUNAT

**DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURA, DESIGNA SUPERINTENDENTE NACIONAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA, ASESOR III Y GERENTE DE CONTROL PATRIMONIAL Y ENCARGA INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Lima, 12 JUL. 2013

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 021-2012/SUNAT, de fecha 6 de febrero de 2012, se designó en el cargo de Superintendente Nacional Adjunto de Administración Interna al señor Héctor Daniel Romero Sánchez;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 133-2012/SUNAT, de fecha 19 de junio de 2012, se designó en el cargo de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna a la señora Laura Takuma Hirata y en el cargo de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos a la señorita Mónica Patricia Pinglo Tripi;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 293-2012/SUNAT, de fecha 11 de diciembre de 2012, se designó en el cargo de Intendente Nacional de Administración a la señorita Mónica Milagros Arriola Morales y en el cargo de Gerente Administrativo de la Superintendencia Nacional de Administración Interna a la señora Thou Su Chen Chen;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 314-2012/SUNAT, de fecha 29 de diciembre de 2012, se encargó en el cargo de Gerente de Control Patrimonial de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio al señor Edwin Arturo Gutiérrez Grados;



Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 217-2013/SUNAT, de fecha 11 de julio de 2013, se designó en el cargo de Asesor IV de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria al señor Marcos Guillermo García Injoque;

Que el señor Héctor Daniel Romero Sánchez ha presentado su renuncia al cargo de Superintendente Nacional Adjunto de Administración Interna, la que se ha estimado conveniente aceptar y designar a la persona que ocupará dicho cargo;

Que la señorita Milagros Arriola Morales ha presentado su renuncia al cargo de Intendente Nacional de Administración, la que se ha estimado conveniente aceptar y encargar a la trabajadora que ejercerá las funciones correspondientes a dicho cargo;

Que asimismo, se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones y encargatura en los cargos de confianza que se mencionan en los considerandos precedentes y designar a las personas que ocuparán diversos cargos de confianza;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3° y 7° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, los incisos i) y u) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM y modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Héctor Daniel Romero Sánchez y, en consecuencia, dejar sin efecto, a partir del 22 de julio de 2013, su designación en el cargo de Superintendente Nacional Adjunto de Administración Interna, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

**Artículo 2°.-** Aceptar la renuncia presentada por la señorita Mónica Milagros Arriola Morales y, en consecuencia, dejar sin efecto, a partir del 22 de julio de 2013, su designación en el cargo de Intendente Nacional de Administración, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

**Artículo 3°.-** Dejar sin efecto la designación de las siguientes personas en los cargos de confianza que según el detalle a continuación se señala, dándoseles las gracias por su desempeño en la labor realizada:

#### SUPERINTENDENCIA NACIONAL

- Asesor IV (a partir del 22 de julio de 2013)  
Marcos Guillermo García Injoque



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

### SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

- Asesor III (a partir del 22 de julio de 2013)  
Laura Takuma Hirata

### SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

- Asesor II (a partir del 25 de julio de 2013)  
Mónica Patricia Pinglo Tripi

**Artículo 4°.-** Dejar sin efecto, a partir del 22 de julio de 2013, el encargo del señor Edwin Arturo Gutiérrez Grados como Gerente de Control Patrimonial de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

**Artículo 5°.-** Designar, a partir del 22 de julio de 2013, al señor Marcos Guillermo García Injoke en el cargo de Superintendente Nacional Adjunto de Administración Interna.

**Artículo 6°.-** Designar en los siguientes cargos de confianza a las personas que a continuación se señalan:

### SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA


- Asesor III (a partir del 25 de julio de 2013)  
Mónica Patricia Pinglo Tripi

### INTENDENCIA NACIONAL DE FINANZAS Y PATRIMONIO

- Gerente de Control Patrimonial (a partir del 22 de julio de 2013)  
Laura Takuma Hirata

**Artículo 7°.-** Encargar, a partir del 22 de julio de 2013, a la señora Thou Su Chen Chen en el cargo de Intendente Nacional de Administración, con retención de su cargo de Gerente Administrativo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
-----  
**TANIA QUISPE MANSILLA**  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

